



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: Concurso de Maestro Secretario de Educación Inicial - Rectificación y exclusión parcial de la RESOL-2023-5825-E-GDEMZA-DGE

VISTO el EX-2023-02847821--GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la rectificación y exclusión parcial de la RESOL-2023-5825-E-GDEMZA-DGE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se publicaron los cargos vacantes del Concurso de Maestro Secretario de Educación Inicial;

Que debe rectificarse y excluirse parcialmente del ANEXO ÚNICO de la RESOL-2023-5825-E-GDEMZA-DGE, donde se publican los cargos vacantes, elevados oportunamente por los/las Directores/as y refrendados de las Inspectores/ras Técnicos/as Seccionales y Regionales;

Que no existe impedimento legal para acceder a lo requerido, a tenor de lo dispuesto por los Artículos 77° y 78° de la Ley N° 9.003 - de Procedimiento Administrativo;

Por ello;

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro..-Rectifíquese parcialmente el ANEXO ÚNICO de la RESOL-2023-5825-E-GDEMZA-DGE de fecha 06 de julio de 2023, donde se publicaron los cargos vacantes del Concurso de Maestro Secretario de Educación Inicial:

Donde dice:

REGIONAL CENTRO

Número	Nombre del Jardín de Infantes	Departamento	Zona	Cargo Maestro Secretario
0-112	Maestra Elvira Chávez	Maipú	0%	1

Debe decir:

Número	Nombre del Jardín de Infantes	Departamento	Zona	Cargo Maestro Secretario
0-012	Maestra Elvira Chávez	Maipú	0%	1

Donde dice:

REGIONAL ESTE

Número	Nombre del Jardín de Infantes	Departamento	Zona	Cargo Maestro Secretario
0-107	Director Roberto López Leytón	San Martín	70%	1

Debe decir:

Número	Nombre del Jardín de Infantes	Departamento	Zona	Cargo Maestro Secretario
0-107	Director Roberto López Leytón	Rivadavia	70%	1

Artículo 2do.- Exclúyase del ANEXO ÚNICO de la RESOL-2023-5825-E-GDEMZA-DGE, de fecha 06 de julio de 2023, donde se publicaron los cargos vacantes del Concurso de Maestro Secretario de Educación Inicial, los cargos que a continuación se detallan:

REGIONAL CENTRO

Número	Nombre del Jardín de Infantes	Departamento	Zona	Cargo Maestro Secretario
0-123	Licenciada Liliana Acosta	Maipú	50%	1
0-126	Eluney	Maipú	70%	1

Artículo 3ro.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a quienes corresponda.